

**ANEXO**  
**FONDO METROPOLITANO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS**

**CONDICIONES GENERALES Y FORMULARIOS PARA SOLICITAR SUBSIDIOS EN EL  
MARCO DE LA LÍNEA FOMENTO DE LA DANZA**

En el marco de la mencionada línea de subsidios pueden presentarse personas físicas con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, registrado en el DNI / LE / LC o personas jurídicas con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en ambos casos con anterioridad al 01-01-2008. Los montos a subsidiar, deben ser sugeridos en los dictámenes por el área sustantiva, no pudiendo superar los límites que por destino de subsidio se detallan a continuación:

- 1) Investigación: Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-).
- 2) Formación-difusión : Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000.-)
- 3) Creación: Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-)
- 4) Docencia e intervenciones en unidades penitenciarias: Pesos Ocho Mil (\$ 8.000.-)

La normativa en la que se encuadra corresponde a los Decretos N° 1020-GCABA-04, 115-GCABA-05 y 2075-GCABA-07, y la Resolución N° 571-MCGC-08; y puede ser consultadas en la página web del Gobierno de la Ciudad o en la oficina de la Coordinación Administrativa del Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias.

**Destinos**

Los solicitantes de los subsidios Fomento de la Danza deben inscribir su proyecto optando por uno de los siguientes destinos:

- 1) Investigación: Proyectos de investigación con producción teórico-conceptual relativa a la danza como disciplina artística (incluye relevamientos, trabajos de archivo, traducciones, publicaciones, edición, entre otros) desarrollados por personas físicas y jurídicas.
- 2) Formación-difusión: Proyectos de formación y/o difusión de la danza como disciplina artística dirigidos a un ámbito y un público específico desarrollados por personas físicas y jurídicas.
- 3) Creación: Proyectos de creación, reposición o circulación de obra, con sustento coreográfico desarrollados por personas físicas y jurídicas.
- 4) Docencia e intervenciones en unidades penitenciarias: Proyectos de docencia e intervenciones de danza como disciplina artística desarrollados por personas físicas y jurídicas. La convocatoria se realizará en:
  - a) Servicio Psiquiátrico Central de Mujeres Unidad n° 27 Servicio Penitenciario Federal (Barracas)
  - b) Instituto Correccional de Mujeres N° 3 Servicio Penitenciario Federal (Ezeiza)
  - c) Modulo de Hombres Jóvenes-Adultos (entre 18 y 22 años) Complejo Penitenciario Federal N° 1 (Ezeiza)

**Presentación**

El proyecto debe ser presentado en Av. de Mayo 575 – Planta Baja Of. 12, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.

Deberá confeccionarse en una carpeta cuyo contenido debe realizarse en computadora impreso a simple faz, en hoja A4, con dos perforaciones y sujetas por un broche. Todas las hojas deberán estar numeradas y firmadas por el solicitante.

### **Documentación general requerida**

#### **Para personas físicas:**

- 1) Original y fotocopia simple de la primera, segunda hoja y, en caso de corresponder, último cambio de domicilio del Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento (el original se devuelve una vez comparado con la copia);
- 2) Fotocopia simple de comprobante de CUIL/CUIT.

#### **Para personas jurídicas:**

- 1) Fotocopia certificada del estatuto, contrato social de la entidad o instrumento equivalente;
- 2) Fotocopia certificada de la última acta de designación de autoridades (si correspondiera);
- 3) Fotocopia certificada de inscripción en la Inspección General de Justicia o el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual u organismo competente que corresponda. En el caso de las instituciones pertenecientes a la Iglesia Católica Apostólica Romana deberán presentar el certificado de inscripción expedido por la Dirección Nacional de Culto Católico de la Secretaría de Culto de la Nación. Las instituciones pertenecientes a otros cultos deben acreditar la personería en la forma que lo hacen las personas jurídicas de carácter privado;
- 4) Fotocopia certificada del poder que acredite representación legal (únicamente para el caso en que el proyecto sea presentado por apoderado de la entidad titular del proyecto)
- 5) Fotocopia simple de inscripción del CUIT de la entidad;
- 6) Original y fotocopia simple de la primera, segunda hoja del Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento (el original se devuelve una vez comparado con la copia).

### **Organización del proyecto:**

El proyecto deberá respetar el siguiente orden:

1. Carátula: donde conste el título del proyecto y el nombre y apellido del solicitante (se adjunta modelo F2008/01)
2. Índice
3. Documentación que acredita identidad o personería y domicilio del titular
4. Carta dirigida al Ministro de Cultura (se adjunta modelo F2008/02)
5. Ficha de presentación de datos (se adjunta modelo F2008/03)
6. Proyecto:
  - Antecedentes: Descripción de las principales actividades realizadas con anterioridad al proyecto por el cual se solicita el subsidio y de las principales actividades planteadas para el año en curso (dossier, video, VHS o DVD).
  - Descripción general del proyecto: síntesis del proyecto no mayor a 200 palabras.
  - Objetivos generales y específicos del proyecto

- Fundamentación: Resultados que se pretenden alcanzar con el proyecto, argumentando las proyecciones previstas en forma clara y razonable.
  - Periodo y duración del proyecto/fecha prevista de estreno o reestreno:
  - Monto Solicitado: Especificación del monto total pedido al Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias.
  - Monto mínimo para la realización del proyecto: Teniendo en cuenta que, en función de los recursos disponibles en la Línea de Subsidio, no pueda asignarse la totalidad de lo solicitado a un proyecto determinado, este monto debe figurar en el cuadro de presupuesto y conjuntamente con los ítems que se cumplirán con el mismo.
7. Presupuestos: Plan económico y financiero. Deben presentarse dos presupuestos por ítem, expedidos por los proveedores de los bienes o servicios (de existir) que se pretendan adquirir o contratar. A excepción de los casos en que se encuentre debidamente fundada la imposibilidad de agregar un segundo presupuesto.
  8. Fotocopia del comprobante de C.U.I.T. o C.U.I.L.
  9. Anexos: Todo material que se adjunte al proyecto (libros, CD'S, videos, Curriculums de participantes, etc.) deberá estar debidamente asegurados, foliados y firmado como parte de la carpeta. No se aceptará material suelto. En el índice deberá incluirse que material se adjunta

### **REQUISITOS ESPECIFICOS ADICIONALES:**

#### **REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL DESTINO:**

##### **2) "FORMACION – DIFUSION"**

Descripción de los beneficios concretos a la comunidad que se obtendrán con la realización del proyecto: Cantidad de personas que estimativamente accederán a un nuevo centro cultural o a futuros conciertos, films, etc.

Población beneficiaria del proyecto: Definición de los destinatarios a los que el proyecto se dirige, teniendo en cuenta sus perfiles socioculturales, necesidades, demandas, modos de informarse o capacidad para involucrarse en las propuestas del proyecto.

#### **REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL DESTINO:**

##### **3) "CREACION"**

- a) Concepción estética
- b) Ficha técnica.
- c) Un video (DVD) de obra completa anteriormente estrenada, dirigido por el mismo coreografo-director del proyecto presentado.

#### **REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL DESTINO:**

##### **4) "DOCENCIA E INTERVENCIONES EN UNIDADES PENITENCIARIAS"**

- a) El periodo de duración no puede superar los nueve meses especificando carga horaria semanal.
- b) Materiales necesarios para la actividad (No incluirlos en el presupuesto)

**IMPORTANTE:** El presupuesto de este proyecto contempla únicamente los honorarios de los docentes y/o artistas.

**Importante:**

- La amplitud de la descripción que se realice en la solicitud favorecerá el conocimiento del solicitante y del proyecto presentado para la posterior evaluación de ambos.
- Toda documentación en otro idioma (invitaciones, aceptación de participación, etc.) debe estar acompañada por una copia traducida por traductor público matriculado.
- En caso de ser subsidiado, el beneficiario debe utilizar el dinero adjudicado y rendir cuenta documentada de los gastos en un plazo no mayor a los ciento veinte (120) días desde su acreditación en la cuenta bancaria; no obstante la duración del proyecto puede exceder este plazo, estando limitada por el cierre del año en curso.
- Cabe aclarar que la acreditación del subsidio, no se realizará antes de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha del cierre de la convocatoria.
- Revise bien el contenido antes de su entrega, no se aceptarán agregados con posterioridad al ingreso del proyecto.
- La presentación del pedido de subsidio implica la aceptación de los términos y condiciones fijados por el Decreto N° 1.020-GCBA-04 y sus normas complementarias.

**F2008/01**

**FONDO METROPOLITANO DE LA CULTURA,  
LAS ARTES Y LAS CIENCIAS**

**LÍNEA FOMENTO DE LA DANZA  
2008**

**DESTINO:**

**TITULO DEL PROYECTO:**

**NOMBRE Y APELLIDO:**



**Buenos Aires**  
Gobierno de la Ciudad

Buenos Aires, ..... de ..... de 2008

Señor Ministro de Cultura

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ing. Hernán Lombardi

El/la que suscribe .....

DNI/LE/LC N° ..... con domicilio en .....

..... de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, se dirige a Ud. con el objeto de solicitar un subsidio en el marco del Fondo

Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires.

El subsidio solicitado se requiere para el proyecto presentado bajo el título

.....

y se inscribe en la Línea de Subsidios ....., Destino

.....

El monto solicitado es de \$...... (pesos.....),

siendo de utilidad un otorgamiento mínimo de \$...... (pesos.....

.....).

Por la presente declaro que renuncio a toda acción derivada del dictado de los decretos

N° 1.020-GCBA-04 y N° 115-GCBA-05 y la resolución N° 571-MCGC-08.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Firma.....

Aclaración.....

DNI.....

**FICHA DE PRESENTACIÓN DE DATOS  
LINEA FOMENTO DE LA DANZA – PERSONAS FÍSICAS**

<b>Título del Proyecto</b>			
<b>DESTINO</b>			
<b>Monto solicitado</b>	\$	<b>Monto Mínimo Solicitado</b>	\$

<b>Datos del Solicitante</b>	
<b>Apellido y Nombres</b>	
<b>Tipo y Nº de doc: DNI / LE / LC</b>	
<b>Número de CUIT / CUIL</b>	
<b>Nacionalidad</b>	
<b>Fecha de Nacimiento</b>	
<b>Domicilio inscripto en el D.N.I. (último cambio)</b>	
<b>Domicilio constituido para notificaciones en la Ciudad de Buenos Aires</b>	
<b>Teléfono Principal</b>	
<b>Teléfonos Opcionales</b>	
<b>Correo Electrónico</b>	

**FICHA DE PRESENTACIÓN DE DATOS  
LINEA FOMENTO DE LA DANZA – PERSONAS JURÍDICAS**

<i>Título del Proyecto</i>			
<i>Destino</i>			
<i>Monto Solicitado</i>	\$	<i>Monto Mínimo</i>	\$

<i>Datos del Solicitante</i>	
<i>Razón Social</i>	
<i>Domicilio Legal</i>	
<i>Domicilio Constituido</i>	
<i>Teléfono</i>	
<i>Teléfonos Alternativos</i>	
<i>Correo Electrónico</i>	
<i>Tipo de Sociedad</i>	
<i>Numero de IGJ / INAES</i>	
<i>CUIT</i>	

<i>Información del Representante Legal</i>	
<i>Apellido y Nombre</i>	
<i>DNI / LE / LC</i>	
<i>Tipo de Representación</i>	
<i>Teléfono</i>	
<i>Teléfono Alternativo</i>	
<i>Correo Electrónico</i>	